



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS.
CÉDULA DE INFORMACIÓN.

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
TRATAMIENTO EN MODALIDAD DE CONSULTA EXTERNA Y RESIDENCIAL (POR 90 DIAS)					
DESCRIPCIÓN:					
CONSISTE EN DAR TRATAMIENTO A PERSONAS QUE SON CONSUMIDORAS DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS; A TRAVÉS DE UNA VALORACIÓN MÉDICO-PSICOLÓGICA SE ORIENTA AL CONSUMIDOR PARA RECIBIR CUALQUIER DE LAS DOS MODALIDADES DE ATENCIÓN.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> - ART. 8 DE LA CONSTITUCION POLICITA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - NOM-004-SSA3-2012,DEL EXPEDIENTE CLINICO. - NOM-027-SSA3-2013 REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD. QUE ESTABLECEN LOS CRITERIOS DE FUNCIONAMIENTO Y ATENCIÓN EN LOS SERVIDORES DE URGENCIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ACCIONES. - NOM-028-SSA2-2009 PAARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ACCIONES. - LEY GENERAL DE SALUD - REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MAERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ATENCIÓN MÉDICA. (ULTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 19-12-2016) 				
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EL SERVICIOS ES PARA PACIENTES CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	POR PARTE DE LA DIRECCION DE ATENCIÓN PSICOLOGICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
1. SOLICITAR CITA					
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLINICO.		
3. COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO	SI	1			
4. COPIA DE LA CURP	SI	1			
5. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	DEBERAN PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE CLINICO		
6. COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL PADRE, MADRE O TUTOR EN CASO DEL QUE EL PACIENTE SEA MENOR DE EDAD	SI	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1.-PRESENTARSE A SU CITA CON EL PACIENTE PARA CONSULTA GENERAL Y DE VALORACIÓN	SI	1	NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLINICO.		
2.-PRESENTARSE EN LA FECHA DE SU CITA PARA	SI	1			



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS.
CÉDULA DE INFORMACIÓN.**

INTERNAMIENTO CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:		SI	1			
a) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE		SI	1			
b) COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO						
c) COPIA DE LA CURP						
d) COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO						
e) COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL PADRE, MADRE O TUTOR, EN CASO DE QUE EL PACIENTE SEA MENOR DE EDAD.				SE REQUIERE QUE EL PACIENTE SE PRESENTE CON UN RESPONSABLE EN EL HORARIO ASIGNADO PARA SU CITA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE		30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	SE LE AGENDA CITA DE ACUERDO A LA AGENDA Y DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL DEL CENTRO, ASÍ COMO DEL CUPO		
COSTO:	CONSULTA MEDICA	\$50	BANDO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN JUNTA DE GOBIERNO SMDIF, ENERO 2022.			
	CONSULTA PSICOLOGICA	\$40				
	RESIDENCIAL (HABITANTE DE HUIXQUILUCAN) SEMANALES	\$350				
	RESIDENCIAL (HABITANTES DE OTROS MUNICIPIOS Y/O ESTADOS) SEMANALES	\$700				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO.
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL DE SMDIF HUIXQUILUCAN					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> - HOMBRES Y MUJERES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DEL SERVICIO - CUANDO LAS PERSONAS VENGAN INTOXICADAS SE PODRA NEGAR EL SEERVICIO - EN EL CASO DE SER MENOR DE EDAD Y NO ACUDIR CON UN RESPOSABLE (PADRE, MADRE O TUTOR) - PARA EL TRATAMIENTO RESIDENCIAL NO SE ACEPTARAN ADULTOS MAYORES (MAS DE 60 AÑOS) - CON ALGUN TRASTORNO PSIQUIATRICO AGUDO O DETEREORO COGNITIVO 					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	MTRA. SHEYLA LIZANEA GILES SORIANO					
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN-SAN RAMON			NO. INT. Y EXT.:	N/A 66
COLONIA	BARRIO SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN		
C.P	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 19:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	82842752	NA	NA	trabajosocial.dif2019@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	NA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA					



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS.
CÉDULA DE INFORMACIÓN.

DOMICILIO:	CALLE:	NA	NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA	
C.P.	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA
FORMATO(S) ESCARGABLES	NA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDEN ASISTIR A MI DOMICILIO POR MI FAMILIAR?			
RESPUESTA:	EL CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS TIENES QUE ASISTIR POR SU PROPIO PIE A LAS INSTALACIONES DEL DENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL CONTRA LAS ADICIONES (CRIA Y SANTA RITA)			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PRESTAN ALGUN SERVICIO GRATUITO?			
RESPUESTA:	TODOS LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS TIENE UNA CUOTA DE RECUPERACIÓN			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ATIENDEN A PERSONAS QUE NO SON RESIDENTES DE HUIXQUILUCAN?			
RESPUESTA:	SE BRINDA EL SERVICIO A TODOS LOS PACIENTES QUE LO REQUIEREN SIN IMPORTAR SU RESIDENCIA			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				

<p>ELABORÓ:</p> <p>LIC. ANA LUISA PÉREZ AGUILAR DIRECTORA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>MTRA. SHEYLA LIZANEA GILES SORIANO DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF HUIXQUILUCAN</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25/02/2020</p>
---	--	--